

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17310 BARCELONA

Edicto.

El Secretario Judicial don José Vela Pérez, del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 645/2012-A, sobre proceso concursal de la mercantil Escaleras Olivares Hermanos, S.L., por auto de fecha 16/4/2013 se ha declarado la apertura de la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 28 de junio de 2013 a las 10 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de los acreedores que la concursada ha presentado propuesta de convenio que se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado pudiendo adherirse al contenido del mismo y que podrán presentar propuestas de convenio hasta veinte días hábiles antes del día señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 16 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130023661-1